

**RECURSOS DEBEN SER VERIFICADOS**

# A revisión el uso del Presupuesto Participativo: IECM

**Supervisión.** Mediante mil 787 asambleas en las unidades territoriales, el órgano electoral incentiva a los vecinos a verificar que los proyectos que eligieron sean aplicados

A fin de promover la transparencia, la adecuada aplicación de los recursos públicos y resultados de los proyectos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) promueve asambleas informativas en la capital del país.

Mediante un comunicado, el organismo electoral detalló que se promueven asambleas con la ciudadanía donde se presentan los informes de los avances de la ejecución de los proyectos ganadores, lo cual es realizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, a fin de verificar el avance y funcionamiento.

Estas asambleas, abundaron, son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (Copa-co), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las mil 787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución de los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, afirmaron.

También hacen una supervisión de la guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las 16 alcaldías de la capital emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En estas asambleas, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo.

El IECM recordó que el Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4 por ciento del recurso anual de cada alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública.

Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta que fue realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración las propuestas registradas por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron mil 407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas sobre el manejo de estos recursos. /24 HORAS



**ACLARACIÓN.** Los proyectos que se ejecutan este año, fueron elegidos por la ciudadanía en la consulta realizada en 2023, recordaron funcionarios electorales.

